

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. ("**Neinor**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad, celebrado en el día de ayer, ha acordado promover la formulación por Neinor DMP BidCo, S.A.U. (el "**Oferente**") —filial íntegramente participada por Neinor— de una oferta pública de adquisición para la exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia de las acciones representativas del capital social de Aedas Homes, S.A. ("**Aedas**" y la "**Oferta**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en el artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores. La Oferta está sujeta a la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La efectividad de la Oferta no estará sujeta a condición alguna. La Oferta se formulará por el Oferente por una contraprestación en efectivo de 24 euros por acción y se dirigirá a todas las acciones de Aedas, salvo a aquéllas que hubieran votado a favor de la exclusión en la junta general de accionistas de Aedas y que inmovilicen sus acciones de Aedas hasta que transcurra el plazo de aceptación de la Oferta. El Oferente votará a favor de la exclusión en la junta general de accionistas e inmovilizará las 42.890.319 acciones de Aedas de las que es titular, representativas de un 98,15% de su capital social, hasta la finalización del plazo de aceptación de la Oferta y, por tanto, dichas acciones quedarán excluidas de la Oferta.

Asimismo, Neinor ha solicitado al consejo de administración de Aedas que lleve a cabo las actuaciones necesarias para la convocatoria y celebración de una junta general de accionistas de Aedas cuyo orden del día incluya los correspondientes acuerdos relativos a la exclusión de negociación de las acciones de Aedas y a la Oferta.

En Bilbao, a 30 de octubre de 2026